



Programa Presupuestal: E016 - Vinculación Institucional

Actividad: F.P.C01.A01 - Verificación de la generación y implementación de programa único de capacitación dentro del gobierno estatal.

Indicador: C01A0111 - Porcentaje de avance en la generación del programa único de capacitación dentro del gobierno estatal.

Unidad Responsable: Dirección general de Alerta de violencia de Género, SEGOBQROO.

Meta: 2 gestiones.

Periodicidad: Trimestral

Uno de los mecanismos más importantes para la generación de una cultura de la no violencia contra las mujeres en las instituciones es el diseño y generación de un Programa Único de Capacitación (PUC), el cual contiene la matrícula mínima de capacitación que las personas servidoras públicas del Gobierno Estatal deberán acreditar dependiendo del nivel de atención a las mujeres víctimas de violencia, el correcto diseño de las capacitaciones impactarán en el trato a las personas víctimas de violencia por las personas servidoras públicas al servicio del estado, sobre todo a las que son de primer contacto y a nivel interno podrán disminuir los casos de acoso y hostigamiento institucional.

Actualmente ya se cuenta con el documento del Programa Único de Capacitación, mismo continua en proceso de revisión para su publicación oficial, además ya se implementa el portal de capacitaciones del funcionariado público del Gobierno del Estado en el portal de Oficiía Mayor.



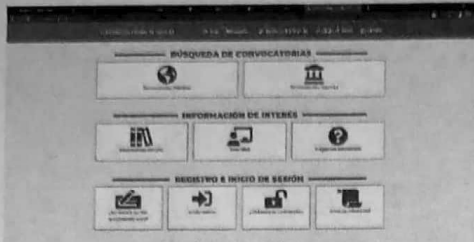
08/11/2022 Reunión interinstitucional DIGAVIG – IQM



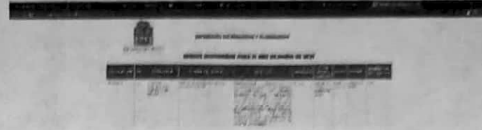
06/2022 Carátula de documento de programa único de capacitación



DIGAVIG
DIRECCIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN A LA
VIOLENCIA DE GÉNERO




11/2022 Evidencia portal de Servicio profesional de carrera.



11/2022 Evidencia portal de Servicio profesional de carrera, en el sitio de capacitación para las personas servidoras públicas.

En las reuniones con las instancias de gobierno, en específico con el IQM, se informó de la existencia del instrumento del Programa Único de Capacitación, con el fin de tomarlo en consideración para su validación e implementación, además el portal de las personas servidoras públicas se encuentra habilitado mes por mes, en el cual se difunden las capacitaciones programadas y que se pueden tomar por todas las personas del servicios público para mejorar las capacidades técnicas e impulsar cursos y talleres de prevención de la violencia.


Atentamente:
Mtra. Martha Teresa Media Lozano
Directora General de Atención a
la Violencia de Género.

